



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 5 de Enero de 2017

**RES. PRESIDENCIA N° 28 /2017**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 30124/2016, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Pablo Mántaras, solicita la continuidad de la designación interina del agente Juan Francisco Carini en el cargo de Auxiliar, en el juzgado a su cargo.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Dictamen RRL/OD N° 434/2016 que el agente Juan Francisco Carini actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Eduardo Sanz, conforme Resolución de Presidencia N° 1170/2016.

Que el Sr. Magistrado propone que el agente Carini pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar que se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad de mellizos concedida al agente Ricardo Gastón Astudillo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que el agente Juan Francisco Carini, Legajo N° 6556, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad de mellizos concedida al agente Ricardo Gastón Astudillo,

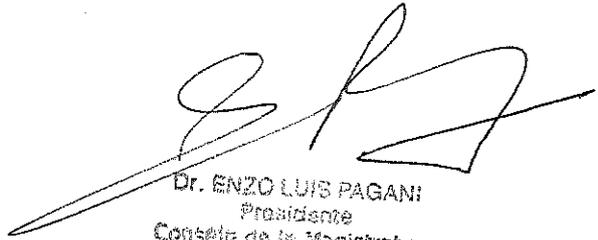


**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y designación del agente Joaquín Guillermo Perdiguéz ; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 28 /2017



Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires